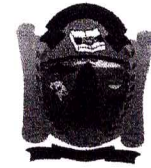




SINDICATURA
RECIBIDO
27 DIC 2022
11:54 am
CUAUHTÉMOC



Dependencia

No. De Oficio

No. De Expediente

Fecha:

Dirección de Fomento
Económico

804/2022

005

27 de diciembre de 2022

C.P. y M. Aud. Verónica Mayela Escalante Romero
Síndica del Municipio de Cuauhtémoc
Presente.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo y, en relación al oficio No. 327/2022 recibido por esta Dirección, nos permitimos informar sobre las acciones y medidas que se han llevado a cabo para atender las observaciones y recomendaciones enunciadas en el citado documento, destacando:

1) En cuanto a las observaciones a las reglas de operación:

Es necesaria una actualización a las mismas para lograr una adecuada congruencia entre la práctica y la teoría del programa, por lo que se atendieron:

- Se reforma el apartado de compras de artículos usados – Se permitirá la compra de artículos usados siempre y cuando se demuestre que es la mejor opción en cuanto a disponibilidad/viabilidad para el desarrollo del proyecto emprendedor.
- Se elimina el requisito de “curso de capacitación” que se implementó como estrategia en temporada de pandemia
- Se adicionan conceptos al formato “Plan de Negocios” para hacer mejores distinciones entre los conceptos de ventas, gastos y utilidad. Al mismo tiempo, con el nuevo formato se genera información más confiable del proyecto.
- Se agregará el “manual del emprendedor” donde se expliquen los conceptos básicos de operación del negocio y formatos para el registro de ingresos, egresos y seguimiento a su crédito.
- En cuanto a la observación de RFC, se solicitará una constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de solicitud, para los financiamientos de \$10,000.00 y un copia simple del RFC para los de \$5,000.00
- Se anexarán reportes de no adeudo de tesorería las actas del comité técnico.
- No se aceptarán estudios socioeconómicos que no lleven la firma del beneficiario y del funcionario que lo realizó; así como todos los campos completos.
- Se adecua la recomendación para evitar avales cruzados y evitar duplicidad de los mismos entre beneficiarios.
- Se atiende la recomendación sobre el representante en las reuniones del Comité Técnico y su firma en el acta.

Agradeciendo de antemano su interés en el mejoramiento de los programas de nuestra Dirección me reitero a sus órdenes para futuros asuntos.

ATENTAMENTE

LIC. ADALBERTO FLORES RIESTRA
DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

/sara

2023. CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA
2023. CIENTO AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA

